

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DISPOSICION N° 253

SANTA FE, 12 de Agosto de 2005

VISTO los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de varias firmas y la renovación anual de otras, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 065/05, quedando debidamente encuadrada en las disposiciones vigentes.

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

1. Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, dentro de los términos que establece el punto 8 de la Disposición 065/05, a la siguiente firma: (2.077) "GOLOSINAS PAPPALARDO" de PAPPALARDO, ARIEL LUJAN; (2.078) "WALCO INGENIERIA" de KLUG, WALTER HERNAN.
2. Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de 18 meses a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de las siguientes firmas: (721) "OFFICE CENTER" de GARCIA DE HOYOS, JOSE LUIS; (858) TECNICA INTEGRAL S.R.L.; (1.168) NESTOR TRIVISONNO S.R.L.
3. Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.
4. Regístrese, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.

CPN PATRICIA BENITEZ
Directora Provincial de
Contrataciones y Suministros

S/C 20260 Ag. 19
